Asunción, 16 de noviembre de 2020

NOTA JEM – UOC N° 95 / 2020

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020, SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS, I.D. N° 377256,** ha sido Declarada Desierta, en todo de acuerdo con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual en su Articulo 30° establece: ***"Una licitación se declarará Desierta, mediante Resolución de la máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:***

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente Ley.

Una vez declarada desierta la Licitación Pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta una licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente a los intereses del Estado.

Quedando Ustedes, debidamente notificados, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación Declaración Desierta CD N° 11/2020 ID 377256 SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE OFICINAS - JEM

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 16 de noviembre de 2020, 9:59
Para: o_zar@hotmail.com, licitaciones@mesingenieria.com, licitaciones@consermar.com.py, agroabasto@gmail.com, Fumipro <fumipro@dibec.com.py>

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de remitir Nota JEM / UOC N° 95/2020 mediante la cual se notifica la Declaración Desierta del Proceso de Contratación de referencia.
Se adjunta:

- Nota
- Resolución Presidencia N° 65/2020
- Informe del Comité de Evaluación N° 09/202

Atte.
UOC - JEM

3 adjuntos

nota 95.pdf
277K

res 65.pdf
314K

acta de evaluacion desierto desinfeccion.pdf
7076K